



CT-326-04-2025-LV

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA “MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA.

PRIMERO. - PROMOTOR: El promotor de la presente campaña de beneficios “MAMÁ ES ÚNICA” CON CREDITIA Y CONSUMO EMPRESARIAL es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**

SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: La promoción “MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA. tendrá una vigencia comprendida desde el día 1 de mayo hasta el 31 de mayo del 2025.

TIA S.A., se reserva el derecho a cambiar las fechas de comienzo y final de la presente campaña, así como, estos términos y condiciones en caso de circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Para tales fines bastará únicamente la publicación de las modificaciones a los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de **TIA S.A.,** sin necesidad de notificación alguna, por ser una facultad propia de **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.,** como promotor y propietario tanto de la campaña promocional, como de los premios y beneficios ofertados en ella.

TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN: Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto regular los beneficios ofrecidos en el marco de la promoción “MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA.

Esta campaña tiene como objetivo ofrecer a nuestros clientes una mayor comodidad en sus compras al diferir hasta 30 meses y llevándose hasta 3 últimas cuotas gratis en sus compras realizadas en nuestras tiendas físicas y Tia.com a nivel nacional, durante el período del 1 de mayo al 31 de mayo de 2025, para acceder al descuento, solo deben realizar su compra utilizando el medio de pago CREDITIA y diferir a los meses indicados en la sección de mecanismo de promoción expuesto en el párrafo quinto.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de los beneficios a que se refieran sobre los generales; de igual forma **TIA S.A.,** podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.



El ámbito de aplicación de la presente promoción corresponderá a todas las sucursales a nivel nacional de **TIA S.A**

CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

Los términos y condiciones de la campaña vigente estarán disponibles para consulta de los clientes y locales, en la página corporativa de **TIA S.A.**, y se hará énfasis en todos los materiales publicitarios de la campaña.

El cliente que se adhiera a los beneficios realizando compras de los productos seleccionados y haciendo uso de los beneficios de la campaña promocional, "MAMÁ ES ÚNICA" DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA reconoce expresamente y manifiesta conocer su regulación y ámbito de aplicación, manifestando a su vez, su aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones, los cuales son de obligatoria aplicación, eximiendo a TIA S.A., de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, TIA S.A., tendrá la potestad unilateral de suspender, modificar o dejar sin efecto, la totalidad o parte de los beneficios, "MAMÁ ES ÚNICA" DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA incluidos sus contenidos, número de cuotas a diferir los pagos, productos participantes en relación a fluctuaciones de precios en el mercado, exoneración de intereses, entre otros.

QUINTO. - MECANISMO DE BENEFICIOS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN:

Para brindar mayor facilidad de compra a nuestros clientes, desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2025 se otorgarán hasta 3 últimas cuotas gratis en compras diferidas realizadas con el medio de pago CrediTía. Esta promoción aplica tanto para compras en tiendas físicas a nivel nacional como en la tienda en línea tia.com.ec.

El beneficio de las últimas cuotas gratis se aplicará de acuerdo con el plazo seleccionado por el cliente al momento de diferir su compra, de la siguiente manera:

- Para diferidos realizados a 12 meses obtendrá 1 cuota gratis.
- Para diferidos realizados a 18 y 24 meses obtendrá 2 cuotas gratis y
- Para diferidos realizados a 30 meses obtendrá 3 cuotas gratis.
- Se exonerará la última cuota de forma automática una vez pagada hasta la totalidad de la cuota 11 (para diferidos a 12 meses).
- Se exonerarán las 2 últimas cuotas de forma automática una vez pagada hasta la totalidad de la cuota 16 (para diferidos realizados a 18 meses) y hasta la totalidad de la cuota 22 (para diferidos realizados a 24 meses).
- Se exonerarán las 3 últimas cuotas de forma automática una vez pagada hasta la totalidad de la cuota 27 para diferidos realizados a 30 meses.



- El cliente no debe tener pagos tardíos para obtener este beneficio.
- No aplica descuento sobre descuento.

La promoción está exclusivamente dirigida a pagos efectuados mediante Crédito Creditia.

SEXTO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES: Los beneficios, productos y exoneración de intereses de la presente promoción, no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento **TIA S.A.**, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la promoción **“MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA** incluyendo únicamente lo detallado para esta promoción.

Esta campaña si aplica para colaboradores, parientes de los mismos hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TÍA S.A. incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribuciones TÍA y sus parientes cercanos.

SÉPTIMO. - CONTROL DE CONTENIDOS: TIA S.A., podrá dentro del marco de la campaña , **“MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA** controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a los beneficios y a sus presentes Términos y Condiciones; sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada o comunicada al público y consumidores, esta facultad es una prerrogativa propia de TIA S.A., en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la promoción acepta esta condición y exime a TIA S.A., de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TIA S.A., podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

En caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenos a su voluntad, TIA S.A. podrá declarar desierto el beneficio dentro del marco de las campañas promocionales. Si dichas circunstancias afectan sus intereses, TIA S.A. se reserva el derecho de declarar el beneficio como desierto y determinar, a su discreción, la forma de proceder con el mismo, en su calidad de propietario del beneficio a entregarse



OCTAVO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES: Los clientes que deseen participar en la promoción, **“MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA** podrán hacerlo sin distinción de nacionalidad siempre y cuando estén en estado ACTIVO en su línea de crédito sean titulares o clientes adicionales.

NOVENO - CONTROVERSIA: La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de **TIA S.A.**, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual **TIA S.A.**, elegirá el Centro de Mediación o Arbitraje correspondiente. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de **TIA S.A.**, en el marco de las campañas promocionales; **TIA S.A.**, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir solución al conflicto o discrepancia, **TIA S.A.**, podrá proceder conforme al último aparte de la cláusula décima primera, de los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de **TIA S.A.**, en dichas circunstancias.

DÉCIMO. – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: **TIA S.A.** informa que, mediante la promoción, **“MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA** autoriza de forma expresa a **TIA S.A.** para tratar sus datos con la finalidad de gestionar la promoción, enviar por cualquier medio de comunicación sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que organicen en relación a **TIA S.A.** Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), su Reglamento y cualquier otra disposición sobre la materia, EL CLIENTE queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a un fichero titularidad de **TIA S.A.**, con domicilio en la calle Chimborazo con intersección Luque No. 217, Edif. **TIA S.A.** piso 3, Guayaquil, Ecuador.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, remítase a la Política de Privacidad <https://corporativo.tia.com.ec/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos>.



UNDÉCIMO. – DEFINICIONES: CLIENTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., tomará como “CLIENTE” a la persona, natural o jurídica, titular de la línea de crédito a nombre de quien se haya emitido la correspondiente factura por la compra de productos en cualquiera de sus locales comerciales.

PARTICIPANTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A., tomará en cuenta como “PARTICIPANTE” a él o la “CLIENTE” que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, los requisitos de participación y demás normas.

DÉCIMO SEGUNDO. – ACEPTACIÓN: Al participar de la campaña promocional de beneficios, “MAMÁ ES ÚNICA” DIFIERE HASTA 30 MESES PLAZO Y OBTIENES HASTA 3 ÚLTIMAS CUOTAS GRATIS CON CREDITIA EL CLIENTE afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir **TIA S.A.**, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta EL CLIENTE sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

Guayaquil, 30 de abril de 2025